

reclamación oportuna que se regula en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El concurso se celebrará en la fecha que oportunamente aparecerá en el repetido «Boletín», que no será superior a los tres meses de la fecha de la convocatoria, y se celebrará en el local del Organismo convocante.

Las bases y condiciones que regirán son las siguientes:

Primero.—La petición se realizará por medio de instancia firmada por el interesado y dirigida al ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Cádiz, en cuyo escrito se hará constar por el interesado que se compromete en su momento a jurar acatamiento a los principios fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes principales del Reino; la instancia irá acompañada de los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento.
- b) Certificación de haber cursado al menos la enseñanza elemental obligatoria.
- c) Certificado negativo de antecedentes penales.

Segundo.—Se considerarán méritos, que habrán de justificarse cumplidamente con los certificados o documentos correspondientes, los siguientes:

- 1.º Estar en posesión del título de Bachiller elemental o el de Practicante en Medicina y Cirugía.
- 2.º Desempeñar o haber desempeñado alguna función o cargo de la misma índole en algún establecimiento oficial o perteneciente a la Obra de Protección de Menores.
- 3.º Cualquier otro mérito de relevancia que el interesado juzgue de verdadero interés a los fines que se indiquen.

El Tribunal que habrá de juzgar el concurso estará compuesto por un Presidente, designado por el Consejo Superior de Protección de Menores, y dos Vocales miembros del Organismo convocante.

Cádiz, 16 de diciembre de 1965.—El Presidente, Guillermo Summers.—9.666-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Murcia por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir dos vacantes de Camineros y las que pudieran producirse, hasta la terminación de los exámenes, en la plantilla del personal de Camineros de esta Jefatura.*

En virtud de la autorización concedida a esta Jefatura con fecha 6 de diciembre de 1965 por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales se convoca concurso-oposición libre con carácter nacional para cubrir dos plazas de Camineros vacantes en la plantilla de esta Jefatura, así como las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes.

Este concurso-oposición se celebrará de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Condiciones para el ingreso:

- a) Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine la Jefatura.
- b) Haber cumplido el servicio militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación y no rebasar los treinta y cinco años de edad. Se exceptúa de este límite de edad a los operarios que, con un año de antigüedad a la convocatoria, presten su trabajo en las Jefaturas de Obras Públicas en funciones similares o afines a las atribuidas a los Camineros y no hayan cumplido los sesenta años de edad en el momento de la convocatoria.
- c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos suficientes. En todo caso se exigirá saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de la aritmética.

Segunda.—Conocimientos específicos:

El Caminero, como encargado de la ejecución material de los trabajos de conservación, reparación y construcción de obras en las carreteras del Estado, deberá poseer los conocimientos y capacidad que exige dicha labor especializada, y, por tanto, ha de conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches de toda clase de firme y pavimentos, el perfilado de arcenes y cunetas, teniendo igualmente nociones generales de los materiales empleados en obra de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Tercera.—Solicitudes:

Las solicitudes para el ingreso se efectuarán en instancia dirigida al Director general de Carreteras y Caminos Vecinales a través de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia en que reside el interesado y en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En ella se harán constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviera, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Cuarta.—Relación de aspirantes:

Terminado el plazo de presentación de solicitudes el Tribunal examinador publicará en el «Boletín Oficial del Estado», y en su caso en el de la provincia, la relación de aspirantes admitidos a examen fijando día, hora y lugar para su celebración. Entre el anuncio y la fecha de los exámenes deberá mediar un plazo no inferior a treinta días.

Quinta.—En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición y en lo no expresamente regulado en las anteriores bases será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento general de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

Murcia 14 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe.—9.736-E.

*RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Ceuta referente al concurso-oposición libre para proveer una plaza vacante de Contramaestre en esta Junta.*

Una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes se transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer una plaza vacante de Contramaestre, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 4 de noviembre de 1965.

*Aspirantes admitidos*

Don Manuel Curto Fernandez, don Emilio Fernández González, don Manuel Gil Blanca, don Juan Laserna Ramírez, don Manuel Peláez Mira, don Juan Pizarro Frías y don Teodoro Rodríguez Olmedo.

*Aspirantes excluidos*

Don Antonio Pizarro Frías, por haber presentado la solicitud fuera de plazo.

El Tribunal examinador estará compuesto por el Ingeniero auxiliar del puerto de Ceuta, como Presidente; un Ayudante de Obras Públicas y un funcionario administrativo, que actuará como Secretario.

Los exámenes darán comienzo el día 15 de marzo de 1966, a las diez de la mañana, en las oficinas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Ceuta, sitas en el muelle de España.

Ceuta, 16 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Director — 9.717-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se transcribe lista de aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Convocadas oposiciones al Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos por Orden ministerial de 13 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 28 del mismo mes) y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la norma cuarta de la citada Orden de convocatoria,

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en la norma sexta de dicha Orden, ha tenido a bien disponer que se haga pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas oposiciones:

## Opositores admitidos

Acosta Martínez, María del Pilar.  
 Agra Cadalso Gil, María Isabel.  
 Aguilar López, Angel.  
 Aguilar López, Mercedes.  
 Aguirre García, Juan Antonio.  
 Aguirre González, Francisco Javier.  
 Albarrán Baena, Guadalupe.  
 Alegre Fernández, María del Pilar.  
 Alles Gómez, María Mercedes.  
 Almeida Nessi, Ricardo.  
 Alonso Alonso, Teresa.  
 Alonso Lozano, María de los Angeles.  
 Alonso Martínez, Ascensión María.  
 Alvarez Martínez, José María.  
 Alvarez-Montalvo González, Beatriz.  
 Alvarez Rodríguez, Daniel.  
 Alvarez Sánchez Carralero, María Teresa.  
 Alvarez Suárez, María Cristina.  
 Alvarez Vara, María Teresa.  
 Ambles Rey, María de la Soledad.  
 Ampuero Braseo, José.  
 Andradá Alvarez, Angela.  
 Andrés Díaz, María del Carmen.  
 Andrés Madre, Adelina.  
 Andrés-Montalvo y Navarro, Alejandro de.  
 Andréu Pellón, Emilia.  
 Andréu Valls, Guillermo.  
 Angoso Arribas, Lorenzo.  
 Antón Escamilla, Jesús.  
 Aparicio Bocanegra, José.—Huérfano de guerra.  
 Aparicio Llopis, María del Pilar.  
 Arenal González, Angel de la Cruz.  
 Arencibia Toledo, Asunción.  
 Arévalo Ruiz, María Concepción.  
 Arias Angles, Juan Enrique.  
 Arias Fernández, Alfonso Javier.  
 Arias Lozano, Agustina.  
 Arias Roche, María Luisa.  
 Arrese Ibarz, María del Pilar.  
 Arribas González, Antonio.  
 Aznar Morales, Luis.  
 Babiera Valera, María del Carmen.  
 Bahillo Bellota, Tirso.  
 Ballesteros Ferrero, Pedro.  
 Barea Arrabal, Eduardo.  
 Barquero Sánchez, María Soledad.  
 Barreiro España, José María.  
 Barrientos López de Ayala, Elena.  
 Barrios Gosalves, Carmen.  
 Barrios Gullón, María de la Paloma.  
 Bascón Rodríguez, Eduardo.  
 Becerra del Puerto, Domingo.  
 Becerra del Puerto, Policarpo.  
 Béjar Blanco, Luis.  
 Bello Iniguez, Luis.  
 Belloso Cruzado, Francisco José.  
 Beltrán Carrión, Dolores.  
 Beltrán López, Felisa.  
 Bendicho Broseta, Trinidad.  
 Benítez Martín, Lidi.  
 Berdún Reyes, Rafael.  
 Berlanga Márquez, Francisco.  
 Berruero Hernández, Antonio.  
 Blanco Morcillo, Eloisa.  
 Blas Aparicio, Juan Manuel de.  
 Blázquez Galaup, María del Pilar.  
 Blázquez Heredero, María Esperanza.  
 Borbujo Martínez, Javier.  
 Borrego Tajadura, José Andrés.  
 Bou Estada, Amparo.  
 Bragado Melero, María del Carmen.  
 Bravo Goicoechea, María.  
 Bretón Hernández, Rodolfo.  
 Bueso Ramos, Isabel Paula.  
 Buj Pérez, María del Pilar.  
 Burgos Fraile, María de las Mercedes.  
 Caba Sánchez, Julia.  
 Caballero Hernández, Máximo.  
 Cabanes López, Ana María.  
 Cabeza de Vaca Nieto, Paloma.  
 Cabeza de Vaca Nieto, Tránsito.  
 Cabezón Blanco, José Ramón.  
 Cable Serrano, María Petra.  
 Cachero Becerra, María Teresa.  
 Calzada Gil, Eduardo.  
 Campaña Ferro, María Dolores.  
 Campo Sánchez, María de las Mercedes.  
 Campoy Camacho, Ana María.  
 Capella Segarra, Carmen.  
 Capilla Gimeno, Blanca.  
 Cara Jiménez, María Angustias.  
 Caracuel Moyano, Rocío.  
 Carazo Villalain, Blanca.

Carmena Cedillo, Isabel.  
 Carral Galván, María Teresa.  
 Carrascosa Salas, Miguel.  
 Carrera Jaraiz, Emilia.  
 Carvajal Clavero, Petra.  
 Castellana Balbas, María Isabel.  
 Cella Martínez, Alberto.  
 Cendrero Buitrago, Vicente.  
 Cerda del Río, María Victoria.  
 Celería Martín-Artajo, María Isabel.  
 Cid Guijarro, Raquel.  
 Colomar Albajar, María Antonia.  
 Comas-Mata Sánchez, Carmen.  
 Conde y Delgado de Molina, Rafael.  
 Contreras Blanco, Enrique Jesús.  
 Corchero Alvarez, José Luis.  
 Corral Beltrán, María de los Milagros.  
 Corral Silguero, Amadeo.  
 Correa Fernández de Mesa, Rosario.  
 Cortés Gómez, Eugenio.  
 Cortés Gómez, Juana.  
 Crespo Gil, Manuel.  
 Crocci Pérez-Ventana, Juan Eleuterio.  
 Cruz Hernández, Isabel de la.  
 Cruz Vázquez, Blanca Nieves del Pilar de la.  
 Chacón Roca, Pilar.  
 Chamorro Calzón, José María.  
 Chamorro Calzón, Víctor.  
 Chaperó Orobio, Miguel Guillermo.  
 Delgado Alcocén, María del Carmen.  
 Descón Bononat, María del Pilar.  
 Díaz Caffarena, María Cristina.  
 Díaz de la Guardia Troyano, Rosa María.  
 Díaz López, Francisca.  
 Diego Angolotti, María del Carmen de.  
 Diego y Juan, María Trinidad de.  
 Díez Fernández, María Teresa.  
 Díez Serrataco, Aurora.  
 Díez Taboada, María del Pilar.  
 Dios Jaraiz, María Josefa.  
 Domingo Juarros, Hipólito de.  
 Domingo Sánchez, María del Carmen.  
 Domínguez Arcinega, María del Carmen.  
 Domínguez Gozalo, Mariano.  
 Domínguez Guzmán, Aurora.  
 Domínguez Reguilla, Laura.  
 Duque Conde, María Rosario.  
 Durán Giménez, María Enriqueta.  
 Encinas y García de la Barga, María Dolores.  
 Erroz Goñi, María Lourdes.  
 Escobar Gallego, Concepción.  
 Escudero López, José Luis.  
 Espino Reyes, Arturo.  
 Espinosa Monsú, Manuel.  
 Espinosa Moraga, Francisca.  
 Esquivias Aguado, María Paz.  
 Estévez Guerra, María Olga.  
 Fernández-Delgado García, Pilar.  
 Fernández-Hidalgo Díaz, María del Pilar.  
 Fernández Jiménez, Roberto.  
 Fernández-Llamazares Eguizabal, Javier.  
 Fernández Molina, María Angeles.  
 Fernández-Navarro de los Paños y Alvarez de Miranda, María Cristina.  
 Fernández Pérez, José.  
 Ferranz de Irizar, Juana María.  
 Figueroa González, Enrique.  
 Font Martínez, María del Carmen.  
 Fraile Guillén, Javier.  
 Fuentes García, Fidel.  
 Fuentes González, Antonio.  
 Fuentes Otero, María Eulalia.  
 Fuentes Rodríguez, Genaro.  
 Fuertes Vega, Andrés.  
 Fuster Ruiz, Francisco.  
 Galán Castro, Antonio.  
 Gallego Amare, María Teresa.  
 Garay Arriaga, José Antonio.  
 García Blanco, José.  
 García Cabeza, Andrés.  
 García Calleja, Ana.  
 García Fernández, María de los Angeles.  
 García García, Bonifacia.  
 García Gil, María Mercedes.  
 García-Lomas Godino, María del Pilar.  
 García Martín, Ana María.  
 García Martínez, Alfredo.  
 García Melero, José Enrique.  
 García Melero, Justo Alfonso.  
 García Méndez, María Asunción.  
 García-Noblejas Martínez, Mercedes.  
 García Osma, Ana María.

García Paredes, María Nieves.  
 García Pérez, Leopoldo Arsenio.  
 García Rivas, Nieves.  
 García Roche, Julián.  
 García Romero, Santos.  
 García Sánchez, María del Pilar.  
 García Serrano, Rafael César.  
 García Tapia, Ana María.  
 García Vicente José Luis.  
 García Viñuelas, María del Carmen.  
 García Zapatero, Luis.  
 Garijo Salazar, María de la O.  
 Gigliotti Gouzy, María Rosa.  
 Gil Dominguez, María del Pilar.  
 Gil Sáez, María del Rosario.  
 Gil Espelosin, María del Pilar.  
 Gode Sánchez, María Teresa.  
 Godínez de Paz-Santos, Jesús.  
 Gómez Aparicio, Santiago.  
 Gómez Cutanda, Nicolás.  
 Gómez-Escolar Mazuela, María del Carmen.  
 Gómez Fernández, Celia.  
 Gómez García, Angel.  
 Gómez López, Alfonso.  
 Gómez Palomares, Sebastián.  
 Gómez-Tejedor Cánovas, María Dolores.  
 González Antón, María Candelaria.  
 González Arrabal, Cristóbal.  
 González Barrera, María Rosa.  
 González Casado, Antonio.  
 González Faus, María de los Angeles.  
 González Faus, María del Pilar.  
 González de la Fuente, María.  
 González Gallardo, Leandro.  
 González González, María del Coral.  
 González González, Rosario.  
 González Martín, Purificación.  
 González Hermosilla, Rosa María.  
 González Martínez, Ana del Sacramento.  
 González Ramos, Angel José.  
 González y Recas, María del Mar.  
 González Sabariegos, Rosario.  
 Gordón Boza, María Milagros.  
 Gorostidi y Pérez-Ventana, María del Pilar.  
 Goyanes Blanco, María Isabel.  
 Granados Montoro, José María.  
 Guedán Gutiérrez, Jaime.  
 Guerrero Gallego, Nieves.  
 Guillamón Ponz, María del Carmen.  
 Guirao Parga, María del Pilar.  
 Gutiérrez Blanco, Carmen.  
 Gutiérrez Díez, Carlos.  
 Gutiérrez Gómez, Gregorio.  
 Gutiérrez Iglesias, María Rosa.  
 Gutiérrez Llano, Francisco.  
 Gutiérrez Peinado, Laura.  
 Gutiérrez de Soto y Gancedo, Fermín.  
 Gutiérrez Tocino, Juan Carlos.—Huérfano de Caballero Mutilado.  
 Guzmán González de Castejón, Camilo.  
 Haro Alonso, María Teresa.  
 Hernández Barrañas, Guillermo.  
 Hernández Díaz, Amelia.  
 Hernández González, Juliana.  
 Hernández Hernández, Sebastián.  
 Hernández Hernández, Valeriano.  
 Hernández Catalina, Dorotea Isabel.  
 Herranz Agustín, Adrián.  
 Herrero de la Calle, Gregoria.  
 Herrero González, María del Carmen.  
 Herreros Trapero, Isabelino.  
 Higuero Hita, Joaquín.  
 Hualde Turpis, María del Carmen.  
 Ibarz Casadevall, María del Carmen.  
 Infante Miranda, Julia.  
 Iniguez Guerrero, María del Carmen.  
 Ivars Castelló, José Francisco.  
 Jauralde Pou, Pablo.  
 Jiménez Alastuey, Teresa.  
 Jiménez Anquejo, Manuela.  
 Jiménez García, Martín.  
 Jiménez Gazapo, Pilar.  
 Jiménez Izquierdo, María del Pilar.  
 Jiménez Jiménez, José Antonio.  
 Jiménez Medrano, Manuel.  
 Jiménez Ruano, José Manuel.  
 Jimeno López, B. Consuelo.  
 Jodar Alcazar, Fernando.  
 Labeira Riquelme, María del Pilar.  
 Laorga Bernardos, María Angeles.  
 Lara y Martínez de Plasencia, Carlos.  
 Larraz Goyena, Javier Antonio.

Lazaga Loscos, María Pilar.  
 Lázaro Melero, Elena.  
 Leal Bretones, Ana María.  
 Lechuga y Cobo de Guzmán, Jesús.  
 Lois Cabello, María Concepción.  
 Lois Fernández, María del Carmen.  
 López Aranda y Domingo, Cecilia.  
 López-Anglada Pérez Juana María.  
 López-Arias Calleja, María Mercedes.  
 López de Ayala Genovés, Antonio.  
 López Caballero, María Pilar.  
 López Carranque, María Pilar.  
 López Domínguez, Laureana.  
 López Gallego, José Antonio.  
 López Gómez, Hortensia.  
 López López, Valerio.  
 López Martínez, Dolores.  
 López Román, José María.  
 López Roncero, Justina Carmen.  
 López Ruiz, María Africa.  
 López Sáez, Mercedes.  
 López Serrano, Ricardo.  
 López Suárez, María del Carmen.  
 Lorbes Iniguez, Antonia.  
 Lorente Sabariego, María del Prado.  
 Lorenzo Rey, Alfonso.  
 Lorite Cabrero, Eugenio.  
 Lorite Peña, María del Pilar.  
 Losada Rebollo, Leonardo.  
 Lucas Pellicer, María Rosario.  
 Lucas Prieto, Santiago.  
 Luque Reina, Manuel de.  
 Llop Llopis, María Antonia.  
 Llorente Paramio, Ana María.  
 Macein Roderó, Aurora.  
 Macías Sánchez, Francisco.  
 Machi Gacho, Francisco.  
 Maestro Iturriaga, María Begonia.  
 Maicas Novella, Angel.  
 Maldonado Ferrón, Antonio.  
 Manchado Martínez, María del Carmen.  
 Mañas Cano, María del Carmen.  
 Martín-González Alvarez, María Luisa.  
 Margallo Rivera, Trinidad.  
 Martín Brozas, Aurora.  
 Martín Gómez, Carmen.  
 Martín Pancorbo, Manuel.  
 Martín Pascual, Celia.  
 Martín Sánchez, María del Pilar.  
 Martín Vicente, Tomás.  
 Martínez Calvo, Fernando.  
 Martínez Céspedes, María.  
 Martínez Conde, Pablo.  
 Martínez Corrochano, Adelina.  
 Martínez Fernández de Velasco, María del Pilar.  
 Martínez Frías, María de los Angeles.  
 Martínez González, Fernando.  
 Martínez Hernán-Pérez, María de la O.  
 Martínez Justes, Concepción.  
 Martínez Paz, María.  
 Martínez Pescador, María Adelina.  
 Martínez Pescador, María Paz.  
 Martínez Sánchez-Palencia, María Concepción.  
 Martínez Sans, José María.  
 Martínez Suárez, María Emma.  
 Mascarell Lista, María Josefa.  
 Matas Gutiérrez, Santiago.  
 Meijón Martínez, Perfecto.  
 Melia Franch, María Dolores.  
 Méndez-Leite Serrano, Fernando.  
 Menéndez Abella, María Isabel.  
 Mendoza González, Paula Gracia.  
 Menix Pérez, Nieves R.  
 Mercado Burgos, Gerardo.  
 Merchán Ruiz, María Julia.  
 Merchán Ruiz, María Pilar.  
 Miguel Alonso, María Aurora.  
 Milán García, María del Camino.  
 Miñana Fernández, Consuelo.  
 Moíño Campos, Isabel.  
 Molina Martínez, María del Carmen.  
 Molina Paniza, Salvador.  
 Monzu Salguero, María Isabel.  
 Morales Ayllón, Vicente.  
 Morales Espadero, Marta.  
 Morales de la Santa, Juan Ramón.  
 Morales Vallespin, María Isabel.  
 Morant Fernández, Antonio.  
 Morcillo Martín-Pintado, María Paz.  
 Morellón Arias, Pedro.  
 Moreno Blázquez, María Luisa.  
 Moreno Madrona, Antonio.  
 Moreno Orozco, Jesús Pascual.  
 Morgado Galeano, Eulalia.

Mortero Corredera, María del Pilar.  
 Moya Martínez, Ana María.  
 Muñiz Romero, Gloria.  
 Muñoz Fernández, María Victoria.  
 Muñoz Villar, María Jesús.  
 Murga Ulibarri, María Teresa.  
 Muriel de los Ríos, Jaime.  
 Muriel de los Ríos, José Luis.  
 Navarro Brotons, María Asunción.  
 Navas Ráez, Francisco.  
 Nieto Parra, María Dolores.  
 Núñez Monforte, María del Pilar.  
 Núñez Vallejo, Juan Alfonso.—Huérfano de guerra.  
 Oliver Rodríguez, María Teresa.  
 Olmo Casalderey, María Cristina del.  
 Olmo Zapatero, María del Carmen del.  
 Orejas Ibarburén, María Teresa.  
 Ortiz Miró, Francisco Luis.  
 Pablo Doblas, María Dolores de.  
 Pala Gasos, María del Pilar.  
 Palacios Sagredo, María del Pilar.  
 Palmero Sánchez de León, Jesús José.  
 Palomar Sánchez Pedro.  
 Palomo Palomo, María.  
 Parra Lagasca, Julia María.  
 Partearroyo Zurdo, María Sonsoles de.  
 Pascual Izquierdo, Luisa.  
 Pascual Martín, María Angela.  
 Pascual Rodríguez, Ana María.  
 Paz Calatrava, María Teresa de la.  
 Pedreira León, José Ramón.  
 Pedrero Torres, María del Pilar.  
 Pedroche Muñoz, José Miguel.  
 Peña Gutiérrez, José Francisco de la.  
 Peña Peña, Diego.  
 Peñalba Cuesta, Rafael.  
 Pereira Ferreiro, Sara.  
 Pérez Alonso, Jesús.  
 Pérez Boronat, Concepción.  
 Pérez Caballero, Antonio.  
 Pérez Iáñez, Manuel.  
 Pérez Martín, María Josefa Valfida.  
 Pérez Miró, María Isabel.  
 Pérez Montes, Ezequiel.  
 Pérez Puente, Fernando.  
 Pérez de Tudela y Pérez, Carlos Antonio.  
 Pérez Valera, Gabriel.  
 Pindado Méndez, María Teresa.  
 Pindado Villaverde, Ana María.  
 Piñeiro Andión, Manuel.  
 Piñol Morel, Mercedes.  
 Plaza González, Julio.  
 Portasany Martínez, Juan.  
 Porto Matalobos, José.  
 Poyato Quesada, Francisco.—Huérfano de guerra.  
 Prada Alonso, Segundo.  
 Prado Pozuelo, María Victoria.  
 Prieto Martínez, María de la Concepción.  
 Prieto Santiago, Araceli.  
 Puelles y Puelles, Fernando.  
 Quibus Lorenz, Luis.  
 Quintana Castillejo, María del Rosario.  
 Rael Alcázar, María Antonia.  
 Ramírez Fernández, Araceli.—Huérfana de guerra.  
 Ramírez Guerrero, María Asunción.  
 Ramírez Ortiz, Manuel.  
 Raya Menguiñar, Gabriel.  
 Raya Menguiñar, José Antonio.  
 Recio García, Domingo.  
 Redondo del Arco, María Dolores.  
 Redondo Castro, Isabel.  
 Redondo Encinas, Rafael.  
 Redondo López, María de los Dolores.  
 Reguillo Moreno, José Luis.  
 Revilla Uceda, Vicente.  
 Río Cabrerizo, Emilio del.  
 Riquelme Abad, Carlos.  
 Roda González-Navelles, Rosa María de.  
 Roda de Roda, María de los Angeles.  
 Rodríguez Artigas, María Eustaquia.  
 Rodríguez Carrasco, Ana María.  
 Rodríguez-Castellano Palacios, Aurora.  
 Rodríguez Condal, María del Pilar.  
 Rodríguez Manterola, María del Pilar.  
 Rodríguez Miguel, María de los Angeles.  
 Rodríguez del Río, Domingo.  
 Rodríguez Rodríguez, Juan José.  
 Rodríguez del Valle, Mariana.  
 Rodríguez-Vigil Fernández, M.<sup>a</sup> Eugenia.  
 Rojas Segui, María Luisa.  
 Romero Bomacho, Augusto Fermín.  
 Romero Puente, María del Pilar.  
 Romero Veiga, María del Carmen.

Rosa y Muñoz, Concepción V.  
 Rubio García, Carmen.  
 Rubio Marin, María del Carmen.  
 Rubio Rubio, Luciano.  
 Ruiz Alvarez Cienfuegos, M.<sup>a</sup> del Carmen.  
 Ruiz Franco, María Luisa.  
 Ruiz Lapresta, María del Carmen.  
 Ruiz López, Trinidad.  
 Ruiz Lozano, María del Sol.  
 Ruiz Martínez, Amparo.  
 Ruiz Parajón, Pedro.  
 Ruiz Santos, María Inmaculada.  
 Ruiz Senosiain, José María.  
 Ruiz Yustes, María Concepción.  
 Sacristán García, Eloisa.  
 Saenz Azcarate, María Teresa.  
 Sagardoy Azpurua, Carmen.  
 Saldaña Ardura, María del Pilar.  
 Sanagustin Bernaus, Carmen.  
 Sancha Calvo, Francisco.  
 Sánchez Andrada, María Bartolomé.  
 Sánchez Fernández, Gerardo.  
 Sánchez Fernández, Rosario.  
 Sánchez Luis, Jesús.  
 Sánchez Méndez, María de los Angeles.  
 Sánchez Miras, Luis.  
 Sánchez Remiro, Francisca.  
 Sánchez-Robles Ibáñez, María de la Concepción.  
 Sánchez Robles, Enrique.  
 Sánchez Rojo, José Manuel.  
 Sánchez-Ulloa Gutiérrez, Enrique.  
 Sánchez-Villacañas Izquierdo, M.<sup>a</sup> Isabel.  
 Sanchiz Gómez, Jaime.  
 Sanchiz Ochoa, María del Pilar.  
 Sancho D'Herbe, María Dolores.  
 San José Mancha, Cristina.  
 San Juan García, María Julia.  
 Santamaría Pastor, Mercedes.  
 Santiago y Redel, Rafael de.  
 Santos Lázaro, Elisa.  
 Santos y Parra, Lucas.  
 Santo-Tomas Marcos, María Luisa.  
 Santos Vicente, María de la Concepción.  
 Santurion Sánchez, María Antonia.  
 Sanz Domínguez, Ignacia.  
 Semprum Romeo, María Cristina de.  
 Senén Izquierdo, María Angeles.  
 Senén Izquierdo, Mercedes.  
 Serrano de la Rosa, Juan.  
 Serrano Sánchez, Joaquín.  
 Sevillano Bustillo, Luis.  
 Sierra Martínez, Rafael.  
 Sierra del Valle, María Vicenta.  
 Silvestre Sanjuán, José.  
 Simón Martínez, Angel.  
 Simón Palmer, María del Carmen.  
 Solano Ramírez, María del Pilar.  
 Soler Gras, María del Pilar.  
 Soria López, Julia María.  
 Sotillo Blasco, María Teresa.  
 Sotuela Martínez, Higinio.  
 Suazo Ibáñez, María del Carmen.  
 Tarancón Durante, Teodoro.  
 Tella y Pillado, María Jesús.  
 Terrero Martín, Timoteo.  
 Terriza Mínguez, Gloria.  
 Tomás Raz, Manuel.  
 Torrecillas Blanco, Pilar.  
 Torregrosa Peláez, María Asunción.  
 Torrénis Enriquez, María Juana.  
 Torres Martín, Bella Aurora.  
 Trello López, Jesús.  
 Trinidad Sánchez, María Guadalupe.  
 Triviño Blasco, Modesto.  
 Udina Abelló, Antonio María.  
 Valdivieso García, Teresa.  
 Valero Mújica, María Paula.  
 Valgañón Piquer, Concepción.  
 Valle Curieses, Rafael del.  
 Vaquarizo Gil, Manuel.  
 Vázquez Jiménez, Vicente.  
 Vázquez Muñoz, María del Pilar.  
 Vázquez Vaamonde, María de los Angeles.  
 Vega la Orden, Sonsoles de la.  
 Vegas Valiente, María del Pilar.  
 Vela Pons, Josefa.  
 Vela Pons, Pilar.  
 Velasco Guío, María Josefa.  
 Velgas Hernández, Diosdado.  
 Ventura Pérez, María del Mar.  
 Vera Guerrero, Esíber.  
 Vicente Alvarez, María Luisa.  
 Vicenta García, Florencio.  
 Vicioso Ledó, María Luisa.  
 Vidal Galache, Florentina.  
 Vidal Jaume, Juan.

Viera Grenier, Josefa.  
Vilaplana Montes, María de la Asunción.  
Villalba Gracia, María del Carmen.  
Villamil de Miguel, Carmen.  
Villaverde Rico, María Josefa.  
Villegas de Ochotorena, María Luisa.

Viñals Vidal, Elena.  
Yñigo de Toro, María Teresa.  
Yrazusta Parra, Blanca.  
Yrurzum Sempere, M.<sup>a</sup> de los Angeles.  
Yrurzum Sempere, M.<sup>a</sup> de los Desamparados.

Yubero Blanco, María Angeles.  
Yuste Llandrés, Juana Engracia.  
Zapatero Martín, María Jesús.  
Zárate Negre, José Antonio.  
Zárate Negre, Luis Enrique.  
Zarceño Palomares, Antonia M.<sup>a</sup> Teresa.

*Excluidos por defecto de forma subsanable, al no haber hecho constar en sus solicitudes todas y cada una de las manifestaciones sobre requisitos y condiciones de admisibilidad exigidas por la Orden de convocatoria y que podrán subsanarse por escrito o por comparecencia del interesado o de su representante autorizado en la Sección de Servicios Generales de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas (Eduardo Dato, 31-33) en plazo de quince días naturales a partir de la publicación de esta Resolución:*

Aizcorbe Bausili, Benita.—Falta juramento.  
Alcoba Enciso, Fermín.—Falta idioma.  
Alonso Cartón, Leopoldo.—Falta juramento.  
Alonso Rodríguez, María del Pilar.—Falta juramento.  
Alvarez García, Emilio.—Falta juramento.  
Alvarez Hidalgo, Francisco.—Falta juramento.—Huérfano de guerra.  
Ambite García, Josefina Concepción.—Falta juramento.  
Ambrosio Muñoz, Manuela.—Falta juramento.  
Anella Delgado, María del Pilar.—Falta juramento.  
Arigita Le Saos, Ivonne.—Falta juramento.  
Arranz Valverde, Carmen.—Falta idioma.  
Ateca Echeandía, María Begonia.—Falta juramento.  
Aznar Comin, Milagros.—Falta juramento.  
Baloira Bertolo, Manuel Adolfo.—Falta juramento.  
Barrambio López, Joaquín.—Falta juramento.  
Barrio López, María de los Angeles.—Falta juramento.  
Barrio López, María de la Concepción.—Falta juramento.  
Basalo Barreiros, Elisa.—Falta idioma y juramento.  
Benedito Castellote, María del Pilar.—Falta juramento.  
Benítez García, Marina.—Falta juramento.  
Bernardo Bermejo, Guillermo.—Falta idioma.  
Blanco Canales, Ricardo.—Falta juramento.  
Boix Aristu, María de los Angeles.—Falta juramento.  
Bolinches Ribera, María Emilia.—Falta juramento.  
Burón Castro, Taurino.—Falta juramento.  
Cabo Bravo, María de la Luz.—Falta juramento.  
Campa Martínez, Ana María de la.—Falta juramento.—Medalla campaña.  
Cano Fuente, Domingo.—Falta juramento.  
Canto Santacren, Antonio.—Falta juramento.  
Cañas Quilez, Salvador.—Falta juramento.  
Casas Yagüe, Clemente.—Falta juramento.  
Castillo Bolívar, Rafael del.—Falta juramento.  
Castiñeira Villaseca, Ana María.—Falta juramento.  
Castiñeira Villaseca, Mariano.—Falta juramento.  
Castro Porras Ricardo.—Falta juramento.  
Cebollada Romea, María Mercedes.—Falta juramento.—Huérfa-  
na de Caballero Mutilado  
Cochón Touriño, José Luis.—Falta juramento.  
Colino Formariz, Amador.—Falta juramento.  
Coloma Molina, María José.—Falta juramento.  
Cordero Barroso, Jaime.—Falta juramento.  
Crespo Pérez de Madrid, María del Carmen.—Falta juramento.  
Cristóbal Morell, Daniel.—Falta juramento.  
Cuenca Bajo, José.—Falta juramento.  
Cuña Casasbellas, Jorge.—Falta juramento.  
Cuña Casasbellas, Miguel Angel.—Falta juramento.  
Chacón Calvar, Rafael.—Falta juramento.  
Díaz-Miguel Blanco, María Dolores.—Falta juramento.  
Díaz Retamal, Manuel.—Falta juramento.  
Diez García, Juan Bautista Joaquín.—Falta juramento.  
Diez García, María de Lourdes Amparo.—Falta juramento.  
Domenech García, Jesús.—Falta juramento.  
Domingo Sánchez, María del Pilar.—Falta juramento.  
Dominguez Casas, Modesto.—Falta juramento.—Huérfano de guerra.  
Dominguez Arias, Antonia.—Falta juramento.  
Dominguez Galindo, Enrique.—Falta juramento.  
Dominguez Ginés, Juan.—Falta juramento.—Hijo de caído.  
Dominguez Ugalde, María de la Soledad.—Falta juramento.  
Dutil Blanco, José Alfredo.—Falta juramento.  
Enciso Pena, María Josefa.—Falta juramento.  
Enriquez de Salamanca Aguado, Antonio.—Falta juramento.  
Escotto Dobao, Evaristo.—Falta juramento.  
Evangelista Piñeiro, Salvador.—Falta juramento.  
Ezquerria Alvarez, María Teresa.—Falta juramento.  
Felipe Gómez, José María de.—Falta juramento.  
Felipe Perote, Juan José.—Falta juramento.  
Fernández Antuña, María Angeles.—Falta juramento.  
Fernández Morán, Luciano.—Falta juramento.  
Fernández Natera, Angel.—Falta juramento.  
Fernández Ortega, José María.—Falta juramento.  
Ferrándiz Martínez, Josefa Encarnación.—Falta juramento.  
Ferrero Blanco de Quirós, Manuel.—Falta juramento.  
Flores Muñoz, Antonio.—Falta juramento.  
Fontañá Lombos, Ana María.—Falta juramento.  
Franco Dominguez, Fernando.—Falta juramento.  
Fuente Crespo, Josefa de la.—Falta juramento.

Galán Parra, María Teresa.—Falta juramento.  
Galduf Lapiedra, Simeón.—Falta juramento.  
García Estébanez, Antonio.—Falta juramento.  
García Fernández, José Lorenzo.—Falta juramento.  
García García, María Sonsoles.—Falta juramento.  
García González, Jaime.—Falta juramento.  
García Grande, Felisa.—Falta juramento.  
García Hernández, Eduardo.—Falta juramento.  
García Soriano, Antonio.—Falta juramento.  
García Vega, María Teresa.—Falta juramento.  
García Vicent, Adoración.—Falta juramento.  
Gil Arellano, Antonio.—Falta juramento.  
Gil Ferrer, Matías.—Falta juramento.  
Gil-García Prieto, María Gloria.—Falta juramento.  
Gil López, Jesús.—Falta juramento.  
Goizueta San Martín, Juana María.—Falta juramento.  
Gómez Fuentes, Alejandro.—Falta juramento.  
Gómez López, Luis.—Falta juramento.  
Gómez Lucas, Lucinio.—Falta juramento.  
González de Andrés, María del Carmen.—Falta juramento.  
González Cerrato, Victoria Eugenia.—Falta juramento.  
González González, Alejo.—Falta juramento.  
González Granel, Luisa.—Falta juramento.  
González Pastor, Concepción.—Falta juramento.  
González Rodríguez, Pedro.—Falta juramento.  
González San Millán, José.—Falta juramento.  
Gracián Gómez, María del Pilar.—Falta juramento.  
Gullón Cazcarro, María del Pilar.—Falta juramento.  
Herases Martínez, Domingo.—Falta juramento.  
Hernández Díaz, María Rosario.—Falta juramento.  
Hernández Gómez, Alfonsa.—Falta juramento.—Ex combatiente.  
Hernández López, Josefa.—Falta juramento.  
Hernández Rodríguez, Aurora Caridad.—Falta juramento.  
Hernández Rollán, Prudencio.—Falta juramento.  
Herrero Alegret, Margarita.—Falta juramento.  
Herrero Delgado, Severino.—Falta juramento.  
Hierro Alcántara, Julia del.—Falta juramento.  
Jaldo Calzado, José Luis.—Falta juramento.  
Jerez Amador de los Ríos, Ricardo.—Falta juramento.  
Jiménez Carrión, Laureano.—Falta copia autorizada de la con-  
validación de estudios.  
Jiménez de Castro, María Luisa.—Falta juramento.  
Jiménez Hernández-Pinzón, Javier.—Falta juramento.  
Jiménez Minguéz, Francisco.—Falta juramento.  
Laborda Falla, Mercedes.—Falta juramento y firmar.  
Lallana García, Eugenio.—Falta juramento.  
Lamany Montes, María del Carmen.—Falta juramento.  
Langa Fernández, Concepción.—Falta juramento.  
Linarejos Sánchez, Julio Angel.—Falta juramento.  
Lombo del Luelmo, Eva.—Falta juramento.—Huérfa-  
na de guerra.  
López Adán, Matilde.—Falta juramento.  
López Caballero, Emilio.—Falta juramento.  
López Gómez, Pedro.—Falta juramento.  
López Morado, Arsenio.—Falta juramento.  
López Morado, María del Pilar.—Falta juramento.  
López Yepes, José.—Falta juramento.  
Lopezosa Pérez, Ana.—Falta juramento.  
Lozano Ferrer, Eduardo.—Falta juramento.  
Maldonado Maeso, Félix.—Falta juramento, firmar y recibo de  
formación de expediente.  
Mangas Belda, Juan Antonio.—Falta juramento.  
Margarida Rivera, María Teresa.—Falta juramento.  
Marín Valencia, Alberto.—Falta juramento.  
Mariscal Jiménez, Antonio.—Falta juramento.  
Mármol Fernández, José Julio.—Falta juramento.  
Marquina Pérez, Moisés.—Falta juramento.  
Martín Bueno, María Aurelia.—Falta juramento.  
Martín Lorenzo, Santiago.—Falta juramento.  
Martín Magadán, Fe.—Falta juramento.  
Martín Marcos, Teresa.—Falta juramento.  
Martín Pastor, María del Carmen.—Falta juramento.  
Martínez Costa, María Asunción.—Falta juramento.  
Martínez Gómez Caminero, María del Pilar.—Falta juramento.  
Martínez Melgar, Virgilia.—Falta juramento.  
Mateos Antón, Arturo.—Falta juramento.  
Mateos Rodríguez, Juan José.—Falta juramento.  
Menciar Repiso, Angela.—Falta juramento.  
Merino Beato, María Dolores.—Falta juramento.  
Mola Aleu, Mercedes.—Falta juramento.  
Mola Tomás, Juan Antonio.—Falta juramento.  
Molano Galán, José.—Falta juramento.  
Molina Sánchez de Vivar, Leandro.—Falta juramento.  
Montero Monterrubio, Angel.—Falta juramento.  
Mora Saa, María Dolores.—Falta juramento.  
Moreno Gabaldón, Fidel.—Falta juramento.  
Muñoz Pereira, Carmen.—Falta juramento.  
Muñoz Sánchez Rivera, María Luisa.—Falta juramento.  
Nafría Viña, Esther.—Falta juramento.  
Navarro Brotons, Fabián.—Falta juramento.

Navarro Gallego, José.—Falta juramento.  
 Neira López-Nova, Juan Antonio.—Falta juramento.  
 Nieto Piñero, José Antonio.—Falta juramento.  
 Ojeda García-Blanco, Luis Alfonso.—Falta juramento.  
 Olivares Barragán, Francisco.—Falta juramento.  
 Olivares Poza, Antonio.—Falta juramento.  
 Ortiz Román, Carmen.—Falta juramento.  
 Padial de Mera, Concepción.—Falta juramento.  
 Padial de Mera, María de los Angeles.—Falta juramento.  
 Palomar Palomar, Amparo.—Falta juramento.  
 Pallarés Mata, José María.—Falta juramento.  
 Paniagua Mera, Juan.—Falta juramento.  
 Paradinas López, María.—Falta juramento.  
 Pascual Alonso, María de la Asunción.—Falta juramento.  
 Pascual Yagüe, Julián.—Falta firmar.  
 Pastor del Río, Antonio.—Falta juramento.  
 Pelayo Huertas, Fernando.—Falta juramento.  
 Pelayo Huertas, María Aurelia.—Falta juramento.  
 Pellejero Hernández, José Luis.—Falta juramento.  
 Peña Martín, Juan.—Falta juramento.  
 Peralta Argente, Onofre.—Falta juramento.  
 Perera Carmona, María de la Encarnación.—Falta juramento.  
 Pérez Carrera, Juan Miguel.—Falta juramento.  
 Pérez Flor, Pedro.—Falta juramento.  
 Pérez González, Ángela.—Falta juramento.  
 Pérez Morales, Francisca.—Falta juramento.  
 Pérez de Tudela Pérez, Juan.—Falta juramento.  
 Pertinés Gómez, Ricardo.—Falta juramento.  
 Piernavieja Rozitis, Cristina.—Falta juramento.  
 Piernavieja Rozitis Pablo.—Falta juramento.  
 Pino Medina, José Antonio del.—Falta juramento.  
 Pintor Mazaeda, Carmen Iduera.—Falta juramento.  
 Pintor Mazaeda, José Luis.—Falta juramento.  
 Plaza París, Elena.—Falta juramento.  
 Portas Vázquez, José Manuel.—Falta juramento.  
 Pozuelo Rumbo, Federico.—Falta juramento.  
 Prada Alonso, María de la Concepción.—Falta juramento.  
 Prieto Barcia, María Isabel.—Falta juramento.  
 Prieto Delgado, Santiago.—Falta juramento.  
 Quintanilla Castillo, Antonio.—Falta juramento.  
 Reinaldos López, Ana.—Falta idioma y póliza de tres pesetas.  
 Reyes Manso, Ángel.—Falta juramento.  
 Ripoll Planells, Antonio José.—Falta juramento.  
 Rivas Pombero, Enrique.—Falta juramento.  
 Rivero Jiménez, María.—Falta juramento.  
 Rodríguez y Lamelas, Rosa.—Falta juramento.  
 Rodríguez Parra, Isidro.—Falta juramento.  
 Rojas Martínez, María del Prado.—Falta juramento.  
 Román Fuentes, José Antonio.—Falta juramento.  
 Romero Toscano, Diego.—Falta juramento.  
 Rozitis Pampe, Dzidra.—Falta juramento.  
 Ruiz Galiana, Alfonso Carlos.—Falta juramento.  
 Ruiz Ruiz, José.—Falta firmar y juramento.  
 Sáenz Ruiz, Juan Antonio.—Falta juramento.  
 Sánchez Robles, María Fuensanta.—Falta juramento.  
 Sandoval Sánchez, Rosario.—Falta juramento.  
 Santamaría Hernández, Mercedes.—Falta juramento.  
 Santos García, Waldo.—Falta juramento.  
 Sanz Castillo, Mario.—Falta juramento.  
 Sanz Garrido, Amador.—Falta juramento.  
 Sanz Hernández, Gabriel.—Falta juramento.  
 Sanz Nájera, María Saturnina.—Falta juramento.  
 Serrano González, Tomás.—Falta juramento.  
 Serrano Minguela, Amando.—Falta juramento.  
 Somoza López, Manuel.—Falta juramento. Caballero Mutilado  
 Tamara Fernández de Tejerina, María Anunciación.—Falta juramento.  
 Tamara Fernández de Tejerina, María Luisa.—Falta juramento.  
 Tomás Carrio, José.—Falta idioma.  
 Torrado Rodríguez, Ignacio Ángel.—Falta juramento.  
 Trancón Sánchez, Sagrario.—Falta juramento.  
 Valdivielso Varela, María de los Angeles.—Falta juramento.  
 Valle Soria, Jesús.—Falta juramento.  
 Vázquez de Aldana García, María del Carmen.—Falta juramento.  
 Vázquez Hernández, María de los Angeles.—Falta juramento.  
 Vázquez-Dodero de Bonifaz, María Dolores.—Falta juramento.  
 Vázquez Rueda, Consuelo.—Falta juramento.  
 Vidal Fraga, Juan.—Falta juramento.  
 Villar Cerezo, María Victoria.—Falta juramento.  
 Villar Monte, José.—Falta juramento.  
 Villar Sanz, Rosario del.—Falta juramento.  
 Villarino Alonso, Olvido.—Falta juramento.  
 Yraola y Diaz, Joaquín de.—Falta juramento.

#### Excluidos

Aguilar Gutiérrez, María del Carmen.—Por no abonar los derechos.  
 Ayza Suárez-Castillo, Román.—Por no reunir las condiciones exigidas en el apartado a) de la norma II.  
 Caffarena Moralejo, María Cristina.—Por no haber presentado la solicitud dentro del plazo reglamentario.  
 Caro Marín, Juan.—Por no abonar los derechos, faltarle juramento y firma de la solicitud.

Corsino Carretero, José María.—Por no abonar los derechos.  
 Díaz-Tena Feito, Miguel.—Por no abonar los derechos.  
 Fernández García, María Luisa.—Por no haber presentado la solicitud dentro del plazo reglamentario.  
 Fernández Martín, Avelino.—Por no abonar los derechos, faltarle juramento y firma de la solicitud.  
 Fernández Vinuesa, Enrique.—Por no abonar los derechos, faltarle juramento e idioma.  
 García Bravo, Marcial.—Por no abonar los derechos, faltarle juramento.  
 García Fernández, Aurea.—Por no abonar los derechos y faltarle juramento.  
 García Domínguez, Josefina.—Por no abonar los derechos.  
 García Pardo, José Luis.—Por no abonar los derechos.  
 Gil Valencia, Josefa.—Por no reunir las condiciones exigidas en el apartado g) de la norma II y no consignar idioma.  
 González Vicente, Josefa.—Por no reunir las condiciones exigidas en el apartado a) de la norma II y faltarle juramento.  
 Jiménez Curquejo, María Concepción del Pilar.—Por no abonar los derechos, póliza de tres pesetas y faltarle juramento.  
 Lázaro Garma, José María.—Por no haber presentado la solicitud dentro del plazo reglamentario.  
 López González, Santiago.—Por no abonar los derechos y faltarle la firma de la solicitud.  
 Lozano Rodríguez, Gerónides.—Por no abonar los derechos y faltarle juramento.  
 Mateo Latorre, María Teresa.—Por no abonar los derechos y faltarle firma en la solicitud.  
 Martín García, Aida Esther.—Por no haber presentado la solicitud dentro del plazo reglamentario.  
 Mayordono Rabanal, Gonzalo Jesús.—Por no abonar los derechos y faltarle juramento.  
 Pardo Pardo, José Antonio.—Por no haber presentado la solicitud dentro del plazo reglamentario, no abonar los derechos y no firmar la solicitud.  
 Peláez Lamanie de Clairac, María Isabel.—Por no ajustarse la instancia a la Orden de convocatoria.  
 Peláez Lamanie de Clairac, Soledad.—Por no ajustarse la instancia a la Orden de convocatoria.  
 Redondo Rubio, Encarnación.—Por no haber presentado la solicitud dentro del plazo reglamentario y faltarle juramento.  
 Reyes Domínguez, Mercedes.—Por no haber presentado la solicitud dentro del plazo reglamentario y faltarle juramento.  
 Rodrigo Pacheco, Fernando.—Por no abonar los derechos, faltarle juramento y no firmar la solicitud.  
 Rodrigo Pacheco, Rosario.—Por no abonar los derechos, faltarle juramento y no firmar la solicitud.  
 Sánchez-Blanco y Sánchez-Blanco, José María.—Por no ajustarse la instancia a la Orden de convocatoria.  
 Sánchez Gascón, Antonio.—Por no haber presentado la solicitud dentro del plazo reglamentario.  
 Sánchez Juárez, Jesús Feudal.—Por no abonar los derechos, faltarle juramento, póliza de tres pesetas y firmar la solicitud.  
 Solé Romeo, Mercedes.—Por no abonar los derechos, faltarle juramento, póliza de tres pesetas e idioma.  
 Velasco Antonino, Gabriel.—Por no haber presentado la solicitud dentro del plazo reglamentario.  
 Villar Mayoral, Jesús Matías.—Por no abonar los derechos, faltarle juramento.  
 Yabar Sterling, María Teresa.—Por no haber presentado la solicitud dentro del plazo reglamentario.

Los interesados, a tenor de lo que dispone el punto sexto de la norma III en su párrafo segundo, podrán interponer ante esta Dirección General la reclamación a que hubiere lugar por la inclusión o exclusión indebida, de conformidad con el artículo séptimo del Reglamento de Oposiciones y Concursos y 121 de la Ley de Procedimiento, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1965.—El Director general, González Zapatero.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios Generales.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Jefe de Sección Letrado de la plantilla provincial.*

Tribunal calificador del concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Jefe de Sección Letrado de la plantilla provincial.

Presidente: Excelentísimo señor don Juan de Llobet Llavori, Presidente de la Corporación; sustituto, ilustrísimo señor don